



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 535 -2015/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 13 JUL 2015

VISTO: El Informe Nº 607-2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído Nº 1148292, el Informe Financiero Nº 063-2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL/If-pwmb, el Informe Nº 167-2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OE-AC, el Informe Nº 045-2015/GOB.REG.HVCA/ORA-OE-OC/nqs y la Liquidación Financiera Final del Servicio “Mantenimiento Periódico de Carretera Emp. PE-3S Mariscal Cáceres (La Mejorada) – Carpas – Ccarhuaranga – Palmira Alta = 52+180 Km. de Longitud”; y,

CONSIDERANDO:

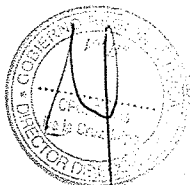
Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 178-2012-GR-HVCA/GRI, de fecha 09 de noviembre del 2012, se aprobó el expediente técnico del proyecto “Mantenimiento Periódico de Carretera Emp. PE-3S Mariscal Cáceres (La Mejorada) – Carpas – Ccarhuaranga – Palmira Alta”, con un presupuesto total de S/. 1’713,646.36 (Un millón setecientos trece mil seiscientos cuarenta y seis con 36/100 nuevos soles), para su ejecución por la modalidad de Contrata, en un plazo de noventa (90) días calendarios. La elaboración del expediente técnico fue ejecutado por la modalidad de contrata por el consultor Consorcio Vial Huancavelica representado por el Sr. Luis Enrique Chino Montes, en mérito al Contrato Nº 0440-2012/ORA, de fecha 15 de junio del 2012, por la suma de S/. 87,360.00 (Ochenta y siete mil trescientos sesenta y 00/100 nuevos soles), siendo aprobada la liquidación por su elaboración con Resolución Gerencial General Regional Nº 996-2014/GOB.REG.HVCA/GGR del 07 de noviembre del 2014;

Que, como resultado del Proceso de Selección del Concurso Público Nº 018-2012/GOB.REG.HVCA/CE - Primera Convocatoria, el Gobierno Regional de Huancavelica y la empresa contratista Consorcio Azogue, suscribieron el Contrato Nº 0809-2012/ORA de fecha 09 de enero del 2013 y Addendas correspondientes, para la ejecución del Servicio de “Mantenimiento Periódico de Carretera Emp. PE-3S Mariscal Cáceres (La Mejorada) – Carpas – Ccarhuaranga – Palmira Alta = 52+180 Km. de Longitud”, siendo el costo programado según contrato de S/. 1’490,253.86 (Un millón cuatrocientos noventa mil doscientos cincuenta y tres y 86/100 nuevos soles) y con plazo de ejecución del servicio de noventa (90) días calendarios;

Que, al término de la ejecución del servicio de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del expediente técnico, así como su recepción correspondiente, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 555-2014/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 26 de junio del 2014, se aprobó la Liquidación del Contrato del servicio de “Mantenimiento Periódico de Carretera Emp. PE-3S Mariscal Cáceres (La Mejorada) – Carpas – Ccarhuaranga – Palmira Alta = 52+180 Km. de Longitud”, ejecutada por la empresa contratista Consorcio Azogue, siendo el costo total del contrato de S/. 1’490,253.86 (Un millón cuatrocientos noventa mil doscientos cincuenta y tres y 86/100 nuevos soles);

Que, asimismo, para velar por el cumplimiento del contrato y la correcta ejecución del servicio, mediante Contrato Nº 0814-2012/ORA, de fecha 31 de diciembre del 2012 y Addendas correspondientes, se contrató para la Supervisión del Servicio al Ing. Civil Alfredo Poma Samanez, por un costo según contrato de S/. 110,468.00 (Ciento diez mil cuatrocientos sesenta y ocho y 00/100 nuevos soles); la Liquidación del Servicio de Consultoría por la supervisión fue aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 637-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 16 de julio del 2014, siendo el costo total del contrato de consultoría de S/. 110,468.00 (Ciento diez mil cuatrocientos sesenta y ocho y 00/100 nuevos soles);

Que, estando a lo señalado, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe Nº 607-2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Financiera Final, que consolida los gastos que aprueba la Liquidación del Expediente Técnico, del Contrato de Ejecución del Servicio y el Gasto del Supervisor de Obra, cuya sumatoria ha determinado la inversión efectuada en la obra, la misma que ha sido elaborada por el Liquidado Financiero CPC Percy William Mayhua Bernardo, por lo





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 535 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 13 JUL 2015

que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Características Técnicas, en términos generales.

- Nombre del servicio : "Mantenimiento Periódico de Carretera Emp. PE-3S Mariscal Cáceres (La Mejorada) – Carpas – Ccarhuaranga – Palmira Alta = 52+180 Km. de Longitud"
- Valorización Total del servicio: S/. 1'490,253.86
- Avance Físico : 100.00%
- Fecha de Inicio : 24 de enero del 2013
- Fecha de Culminación : 23 de mayo del 2013
- Metas cumplidas y consignadas en el Acta de Recepción de Obra:
Obras Preliminares: Movilización y desmovilización de equipo pesado, Trazo nivelación y replanteo.
Pavimentos: Reposición de afirmado e=0.150m, Reposición de afirmado e=0.10m, Reposición de afirmado e=0.05m. Reposición de una capa de afirmado: Transporte de afirmado <1km, Transporte de afirmado >1km. Impacto Ambiental: Restauración de cantera, Restauración del área afectada por patio de máquinas.

II. Características Presupuestales/Financieras

a) Conciliación de la liquidación presupuestal y financiera:

- Nombre del servicio : "Mantenimiento Periódico de Carretera Emp. PE-3S Mariscal Cáceres (La Mejorada) – Carpas – Ccarhuaranga – Palmira Alta = 52+180 Km. de Longitud"
- Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
Recursos Determinados
- Modalidad de Ejecución : Contrata
- Ejecutor del Servicio : Consorcio Azogue
- Supervisor del Servicio : Ing. Civil Alfredo Poma Samanez
- Unidad Ejec. Presupuestal : 001 Región Huancavelica - Sede Central
- Presup. Elab. Exp. Técnico : S/. 87,360.00
- Presup. Exp. Técnico aprobado : S/. 1'713,646.36
- Ppto.ejecutado Servicio Manten. : S/. 1'490,253.86
- Presupuesto Global Ejecutado : S/. 1'688,081.86 (Conciliación contable por Oficina de Economía – Informe Nº 045-2015/GOB.REG.HVCA/ORA-OE-OC/nqs)
- Año Presupuestal : 2012 (Gastos de Elaboración de Expediente Técnico)
- Año Presupuestal : 2012 (Ejecución del Servicio de Mantenimiento)
- Presupuesto Año : 2012, 2013 y 2014

CONCILIACION DE LA LIQUIDACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
Concepto	Importe S/.	Cuenta Divisoria	Descripción	Importe S/.
ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	87,360.00	1505	Estudios y Proyectos	87,360.00
		1505.02	Elaboración de Expediente Técnico	



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 535 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 13 JUL 2015

EJECUCION DEL SERVICIO			
Costo de Construcción por Contrata		5302	Contratación de Servicios
Personal	0.00	5302.04	Servicio de Mantenimiento Acondicionamiento y Reparación
Bienes	0.00	5302.0401	Servicio de Mantenimiento Acondicionamiento y Reparación
Servicios - Infraestructura Vial	1'480,294.86	5302.040102	De Carreteras, Caminos y Puente Mantenimiento Periódico de Carretera Emp. PE-3S Mariscal Cáceres (La Mejorada) - Carpas - Ccarhuaranga - Palmira Alta
Otros: Equipamiento	0.00		
Impacto Ambiental	9,959.00	5302.07	Servicios Profesionales y Técnicos
		5302.0701	Servicios de Consultorías, Asesorías y Similares desarrollados por Personas Jurídicas
SUPERVISION DEL SERVICIO			
Servicio de Consultoría	110,468.00	5302.070101	Consultorías
GASTOS GENERALES			
Personal	0.00		
Bienes - Administración	0.00		
Bienes- Monitoreo, Seguimiento, Liquidación	0.00		
Servicios - Administración	0.00		
Servicios - Monitoreo, Seguimiento, Liquidación	0.00		
Otros: Bienes Patrimoniales	0.00		
TOTAL COSTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO S/.	1'600,721.86		TOTAL COSTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO S/.
TOTAL:	1'688,081.86		TOTAL:
			1'688,081.86

De conformidad con la Directiva N° 008-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIIyE: Normas y Procedimientos para la Liquidación Final de Obras y Proyectos de Infraestructura ejecutados por la modalidad de Contrata en el Gobierno Regional Huancavelica, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 310-2010/GOB.REG.HVCA/GGR.

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Financiera Final del Servicio de "Mantenimiento Periódico de Carretera Emp. PE-3S Mariscal Cáceres (La Mejorada) - Carpas -



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 535 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

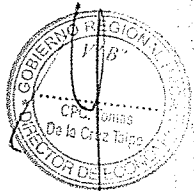
Huancavelica, 13 JUL 2015

Ccarthuaranga – Palmira Alta = 52+180 Km. de Longitud”, ejecutada por la modalidad de Contrata por la empresa contratista Consorcio Azogue, correspondiente a los ejercicios presupuestales del 2012, 2013 y 2014, por el costo total de S/. 1'688,081.86 (Un millón seiscientos ochenta y ocho mil ochenta y uno y 86/100 nuevos soles), conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía, efectuar la rebaja contable en la Cuenta 1505 Estudios y Proyectos, 5302 Contratación de Servicio, y demás que corresponda, bajo responsabilidad.

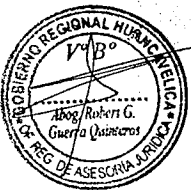
ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA

Ing. Luis Alberto Sánchez Camac
GERENTE GENERAL REGIONAL



WSF/cgme

